

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE ZAHORRA ARTIFICIAL (ZA25) PARA LA ZONA DEL CAZALLA DE LA SIERRA, EN LA SIERRA NORTE DE SEVILLA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0069532

1. Zahorras

1.1. Definiciones

Se define como base granular una mezcla de áridos, total o parcialmente machacados, en la que la granulometría del conjunto de los elementos que la componen es de tipo continuo.

Se define como “Recebo de bases” la extensión y compactación de una capa de espesor $< \text{ó} = 5$ cm de un material granular seleccionado con el fin de proporcionar a la base una capa de rodadura adecuada.

Se utilizará zahorra artificial, entendida como el material granular formado por áridos machacados, total o parcialmente, cuya granulometría es de tipo continuo. Los materiales procederán de la trituración de piedra de cantera o grava natural. El rechazo por el tamiz UNE deberá contener un mínimo del cincuenta por ciento (50%), para categorías de tráfico inferiores a T0 y T1, de elementos triturados que presenten no menos de dos (2) caras de fractura.

1.2. Características y especificaciones

Los materiales procederán del machaqueo y trituración de piedra de cantera o grava natural, la fracción retenida por el tamiz 5 UNE contendrá normalmente más de un cincuenta por ciento (50 %) en peso de elementos machacados que presenten dos (2) caras o más de fractura.

1.2.1. Granulometría

El tamaño máximo no rebasará la mitad (1/2) del espesor de la tongada compactada.

El cernido por el tamiz 80 μm UNE será menor que los dos tercios (2/3) del cernido por el tamiz 400 μm UNE. La curva granulométrica estará comprendida dentro de los usos que se reseñan a continuación:

Tamices UNE	Tamiz ASTM	Cernido Ponderal Acumulado (%)
40	1 ½"	100
25	1"	75-100
20	¾"	62-90
10	⅜"	45-70
5	4	30-50
2	10	16-32
400 µm	40	6-20
80 µm	200	0-10

1.2.2. Calidad de los áridos. Dureza

Para determinar la calidad de los áridos se considerará el coeficiente de desgaste, medido por el ensayo de Los Ángeles, según la Norma NLT-149/72, fijándose sus límites en función de las características de la obra siendo habitual un valor inferior a 35 ($DA < 35$).

1.2.3. Plasticidad

Se cumplirán, como mínimo, las condiciones siguientes:

- Límite líquido ≤ 35 .
- Índice de plasticidad ≤ 10 .

Pudiendo establecerse características más exigentes.

1.2.4. Forma

El índice de lajas deberá ser inferior a 35.

1.2.5. Limpieza

Los materiales estarán exentos de terrones de arcilla, material vegetal, marga y otras materias extrañas. El coeficiente de limpieza definido por la Norma NLT 172/86 no deberá ser inferior a dos (2). El equivalente de arena será mayor de treinta (30).

1.3. ENSAYOS

El adjudicatario presentará los correspondientes análisis de laboratorio del material ofertado, antes del inicio del suministro, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones indicadas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se realizará seguimiento tanto de laboratorio cómo visual de los materiales entregados, pudiendo rechazarse por parte de Tragsa, en el caso de observar variaciones que indiquen el incumplimiento de las especificaciones Técnicas y exigidas en el Pliego: Tamaño granulométrico; Dureza, Plasticidad, Índice de lajas y Presencia materia orgánica.

En el caso de obtener resultados fallidos en los ensayos de laboratorio realizados por Tragsa, por no cumplir con las especificaciones exigidas, se aplicarán las correspondientes penalizaciones.

1.4. Condiciones para los acopios

Los acopios que se formen deberán tener forma regular, superficies lisas que favorezcan la escurridad de las aguas y taludes estables que eviten cualquier derrumbamiento, se evitarán arrastres hacia el camino o las obras de desagüe, se cuidará que no se obstaculice la circulación por los caminos que haya establecidos, ni el curso de los ríos, arroyos o acequias que haya en las inmediaciones de la explanación.

El material vertido en acopios no se podrá colocar de forma que represente un peligro para construcciones existentes, por presión directa o por sobrecarga sobre el terreno.